



Firma de un convenio de colaboración

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo cooperará con São Paulo en administración electrónica

- Con la firma del acuerdo, el Estado brasileño de São Paulo tiene previsto implementar el software español para Administraciones locales, con la participación de empresas españolas en la puesta en marcha y el mantenimiento de esta aplicación.
- Este convenio se enmarca en uno de los planes de desarrollo de la Agenda Digital Española que recoge el fomento de la internacionalización de las empresas españolas de base tecnológica.

23.07.13. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, y el Estado de São Paulo han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de cooperar en áreas de Tecnologías de la Información (TIC) e inclusión digital. Con este convenio, que se enmarca dentro de los planes de internacionalización promovidos mediante la Agenda Digital para España, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo busca intercambiar conocimientos y experiencias con una economía de elevado potencial de crecimiento como es Brasil y fomentar la implementación de soluciones y tecnología española en ella.

Así, en el marco del acuerdo, el Estado brasileño de São Paulo tiene previsto implementar el software español para Administraciones locales, con la participación de empresas españolas en la puesta en marcha y el mantenimiento de esta aplicación.

Este software, el Sistema Integrado de Gestión Municipal (SIGM), hace posible la gestión electrónica del procedimiento administrativo de un expediente, integrando los sistemas de registro, expedientes y archivos.

Plan de Internacionalización de empresas españolas

Este convenio se enmarca dentro de los objetivos de la Agenda Digital Española que, en uno de los planes que la desarrolla, se recoge el fomento de la internacionalización de las empresas españolas de base tecnológica como uno de los elementos principales para el desarrollo de la economía digital, motor de crecimiento, de empleo y de oportunidades futuras.

El Plan de Internacionalización de empresas tecnológicas, acordado en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial para la Internacionalización de la Empresa, tiene como objetivo ayudar a las empresas tecnológicas a iniciar el camino de la internacionalización, proporcionarles las condiciones y soporte necesario para continuar en ese camino con las mayores garantías de éxito y facilitar la inversión extranjera directa en el sector TIC

La firma del convenio ha corrido a cargo del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo-Sotelo, y el secretario adjunto de Gestión Pública del Estado de São Paulo, Rogério Barreto.